

JOHN DIAZ FUENTES

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS



DATOS PERSONALES

<i>Lugar y Fecha de Nacimiento</i>	<i>Soata, Boyacá Septiembre 02 de 1966</i>
<i>Edad</i>	<i>49 Años</i>
<i>Documento de Identificación</i>	<i>4.252.003 de Soata</i>
<i>Estado civil</i>	<i>Casado</i>
<i>Dirección</i>	<i>Puente Pinzón, Soatá (Boy.)</i>
<i>Teléfono</i>	<i>312 5339716</i>
<i>E-mail</i>	<i>johndiazmaizfrijol@hotmail.com</i>
<i>Profesión</i>	<i>Administrador de empresas</i>

PERFIL

Conocimiento y experiencia en las diferentes áreas de la administración de empresas agropecuarias, elaboración de proyectos productivos agropecuarios, prestación de servicios profesionales y técnicos agropecuarios y ejecución de asesorías administrativas.

HABILIDADES ESPECÍFICAS

- Pleno dominio y conocimiento del área administrativa.*
- Aplicación de conocimientos adquiridos en las diferentes actividades realizadas tanto en FEDEGAN, FEDETABACO, como en los Municipios de Soatá, Tipacoque, y Chiscas (Boy).*
- Gran creatividad e iniciativa para resolver los diferentes problemas administrativos que se presentan en las diferentes áreas.*
- Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas laborales.*
- Excelentes relaciones personales con superiores y compañeros de trabajo.*

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundaria

Colegio Instituto Agrícola de Boavita 1985.

Tecnológicos

*Universidad Nacional Abierta y
Distancia "UNAD" BOAVITA 1998.*

Profesionales

*Universidad Nacional Abierta y a
Distancia "UNAD" BOAVITA 2001.
Administrador de Empresas.*

Cursos Realizados

SENA. *Curso sobre Sanidad Animal
1997; Curso sobre inseminación
Artificial 1997; curso de cooperativismo
Básico. 2003.*

Informática Básica 2004.

"UNAD" BOAVITA *Seminario sobre
Creación de empresas 1995.*

MUNICIPIO DE SOATA, *Seminario de
Productividad Humana Nivel 1. ESAP,
SOATA Seminario Taller Régimen de
Administración Pública 1998.*

SECRETARIA DE AGRICULTURA,
Curso de Agricultura sostenible 1999.

ICA, *Seminario Control Prevención y
Erradicación de la Fiebre Aftosa 1999.*

CORPOICA, *Curso Sobre Actualización
Tecnológica 2000.*

EXPERIENCIA LABORAL-PROFESIONAL

❖ FEDEGAN, FONDO NACIONAL DEL GANADO.

Programador-Vacunador Zona Norte y Gutiérrez de Boyacá, ciclos de vacunación contra la fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina, Octubre de 2003 a Diciembre de 2007.

❖ MUNICIPIOS SOATA-BOAVITA-LA UVITA-SUSACON. BANCO AGRARIO.

Planificador proyectos productivos. Mayo 30-Diciembre de 2003.

❖ MUNICIPIO DE SOATA.

Técnico de la unidad de asistencia técnica Agropecuaria, UMATA, Enero 28 de 1998 hasta el 30 de Abril de 2001.

Prestación de servicios de apoyo a la gestión de competitividad y sostenibilidad, enero 17 a mayo 08 de 2014

Prestación de servicios profesionales, junio 17 a julio 17 2014

❖ MUNICIPIO DE TIPACOQUE

Técnico de la unidad de asistencia Técnica UMATA Enero a Diciembre de 2002

Contrato de prestación de servicios profesionales Septiembre 2012

Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión Municipal Abril de 2013

❖ FEDETABACO

Coordinador Zonal Proyecto de seguridad Alimentaria "ReSA" Año 2008.

Técnico Agropecuario Proyecto de seguridad Alimentaria "ReSA" AÑOS 2009, 2010 Y 2011.

Tutor del proyecto Manejo Empresarial del cultivo de Tabaco Dptos. Boyacá y Santander 2011.

❖ ALCALDIA MUNICIPAL DE CHISCAS

Contrato de estratificación socio E. Urbana población las Mercedes 2011

Contrato capacitación empleados municipales 2011

Contrato de prestación de servicios profesionales Junio 2012

Contrato de prestación de servicios profesionales Noviembre 2012

Contrato prestación de servicios profesionales Enero a Diciembre de 2014

❖ EMSOCHISCAS

Contrato de prestación de servicios profesionales Mayo 2012

❖ PERSONERIA DE CHISCAS

Contrato de prestación de servicios profesionales Diciembre 2012

❖ **CONCEJO MUNICIPAL DE CHISCAS**

Contrato de prestación de servicios profesionales Diciembre 2012

❖ **EPSAGRO AROPEMIN E.U**

Técnico Agropecuario Plan general de asistencia Técnico Municipio de Soata, febrero 01 a Noviembre 30 de 2013

EPSAGRO- ASPRODET

Técnico Agropecuario Plan general de asistencia Técnico Municipio de Soata, Agosto 01 a Octubre 23 de 2015

REFERENCIAS PERSONALES

ELIODORO CAMPOS CASTILLO

Gerente general de FEDETABACO.

Cel.: 320 8315940 Oficina

NELSON RAMIRO VARGAS

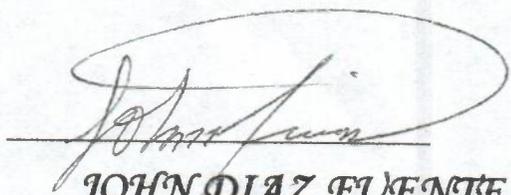
Coordinador Regional Boyacá, FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado.

Tel: 7 851491 Cel: 3118547590 Oficina.

FAUSTO ADARME LIZARAZO

Presidente ASOTABOY

Teléfono: 3114774599.


JOHN DIAZ FUENTES

C.C. No. 4.252.003 de Soatá

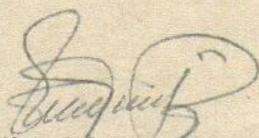
El suscrito LUIS ALIRIO ROJAS MOJICA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 13.351.648 de Pamplona N.S. en su calidad de Supervisor de Agronomía en la agencia de Coltabaco S.A.S en Capitanejo.

CERTIFICA QUE:

El señor JOHN DIAZ FUENTES identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.252.003 tiene contrato vigente para la cosecha 2016 para la siembra de 0,5 Has de tabaco Vica y a la fecha tiene un saldo por los créditos otorgados en el 2016 por la suma de \$160.625.

El mencionado cultivador no tiene saldos pendientes de cosechas anteriores y aportes al Fondo Nacional del Tabaco.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 12 días del mes de agosto de 2016.



LUIS ALIRIO ROJAS MOJICA
SUPERVISOR DE AGRONOMIA
COLTABACO S.A.S
CAPITANEJO.

 **COLTABACO S.A.**

Firma Autorizada



Banco Agrario de Colombia

Anexo 4

Formato De Autorización Consulta Centrales De Riesgo Y Listas Inhibitorias

VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y CARTERA

UNIDAD TÉCNICA

FECHA: 23-07-2014

Yo, John Diaz Fuentes identificado(a) con: C.C.
N° 4252003 de Socú, autorizo al Banco Agrario de Colombia S.A.
para que consulte a la central de información financiera de la asociación bancaria **CIFIN** y
demás centrales de información, todo lo referente al manejo de mis tarjetas de crédito,
cuentas y obligaciones bancarias, **así como autorizo para consultar las listas**
inhibitorias.

Cordialmente,

Nombre: John Diaz F
N° Identificación: 4252003 de Socú



La República de Colombia

En su nombre

El Instituto Agrícola

de Boabita - Boyacá

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 9123 del 26 de Octubre de 1976

Confiere a:

John Diaz Fuentes

Identificado con C. de C. No. 4'252.003 de Santafé

El Título de:

Bachiller Agrícola

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

[Signature]
El Registrador

[Signature]
La Secretarías



Boabita, P.R. de Boyacá, de 1987

Anotado al folio No. 354

Libro de Registro No. 76

Secretario de Educación.

[Signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dado en Tunja, a 31 de Marzo de 1987

[Handwritten marks]



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que,

John Diaz Fuentes

C.C. N° 4.252.005 de Soataviego

Cumple satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro Ceps 21024658000100112300

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. el 13 del mes de julio de 2001

Rector

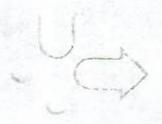
Decano Facultad

Acta de Grado N° 1559 Fecha 13 julio 2001 Registro de Diploma N° 10991 Libro 3 Folio 166

Secretario General



República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Decreto 596 del 5 de Agosto de 1997

Unidad

Teniendo en cuenta que,

Gohu Díaz Fuentes

C.C. 4.252.003 Soacha - Boyá

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Institución, lo clasifica con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

Tecnólogo en Gestión Agropecuaria

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., el 14 del mes de Octubre de 1998

Registro de Jofos 26226

Rector

Decano Facultad

Secretario General

Acta de Grado No. 791 Fecha 17- Octubre 1998

Registro de Diploma No. 2504 Libro 1 Folio 194

Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Matrícula N° 52856

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN

Que JOHN DIAZ FUENTES *****

con cédula de ciudadanía N° 4252003 o de extranjería N° ***** de SOATA-BOYACA, fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución Número 8922 de fecha 15/03/2012

que por su parte resolutive se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a JOHN DIAZ FUENTES *****

identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 4252003 o de extranjería N° ***** de SOATA-BOYACA graduado(a) en la Universidad UNIV.NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD- *****

para habilitarle en el ejercicio legal de la profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D. C., a los Quince (15) Días del mes de marzo del año dos mil doce (2012)

CARLOS COSSIO MARTÍNEZ
 Presidente

OSCAR OLARTE AMADO
 Secretario

Este documento no tiene sellos de conformidad con lo establecido en los artículos 11 del Decreto 2150 de 1995 y 20 de la Ley 962 de 2005.

22181



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la Dian



2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14230813393



(41517072124892445070000014230813393)

3. Número de identificación Tributaria (NIT): 4 2 5 2 0 0 3 - 8

6. DV: 8
12. Dirección seccional:
Inspección y Admisión de Registros

14. Buzón electrónico: 2 5 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación: 4 2 5 2 0 0 3

27. Fecha expedición: 1 9 8 5 0 3 0 1

28. País: COLOMBIA

29. Departamento: Boyacá

30. Ciudad/Municipio: Soatá

31. Primer apellido: DIAZ

32. Segundo apellido: FUENTES

33. Primer nombre: JOHN

34. Otros nombres: 7 5 3

35. Razón social

36. Nombre completo

37. Sexo

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Boyacá

40. Ciudad/Municipio: Soatá

41. Dirección: VDA PUENTE PINZON

42. Correo electrónico: johndiazmazonja@hotmail.com

43. Apellido único

44. Teléfono 1: 3 1 2 5 3 3 9 7 1 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

46. Código: 7 0 1 0

47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 9

48. Código: 0 1 1 9

49. Relatividad actividad: 2 0 0 0 0 1 0 3

50. Código: 1 2

51. Código: 1 3 1 7

52. Número establecimiento

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forme

56. Tipo

57. Servicio: 1 2 3

58. CIPC

Parte uso exclusivo de la DIAN

59. Anuncia: SI NO

60. No. de Folio: 2

61. Fecha: 2 0 1 3 0 2 1 9

La información contenida en el Formulario es responsabilidad de quien lo suscribe y su correcta diligenciamiento es requisito de la validez, por lo anterior, cualquier falsedad en sus datos podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2768 del 21 de Agosto de 2004

Firma del contribuyente

John Henry Fuentes

4252003 SOCIO

En depósito de las identificaciones de la DIAN región
Párate avanzadas

204 Nombre: BRITISEA DUARTE JOHN HENRY
205 Cargo: Analista 3



MUNICIPIO DE SOATÁ
NIT. 891.855.016-1
ALCALDÍA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FA14-002
VERSION: 1

ACTA

FECHA: 03/01/2014

Página 1 de 1

GESTIÓN ESTRATÉGICA

GESTIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

GESTIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

MACROPROCESO

PROCESO

SUBPROCESO

ACTA DE INICIO

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (17/06/2014).

CONTRATO: DE PRESTACION DE SERVICIOS 141 DE 2014

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOATÁ

CONTRATISTA: JOHN DIAZ FUENTES

SUPERVISOR: SECRETARIA DE PLANEACION

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROCESO GESTION DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL AREA DE ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A LA CADENA PRODUCTIVA GANADERIA DOBLE PROPOSITO Y PISCICULTURA

VALOR TOTAL: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2.520.000) MCTE

PLAZO DE EJECUCION: UN (01) MES

FECHA DE TERMINACION: DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (16/07/2014).

Siendo el día Dieciséis de junio del año 2014, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación, ROCIO LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en calidad de Secretaria de Planeación y JOHN DIAZ FUENTES con el fin de suscribir ACTA DE INICIO del contrato de Prestación de Servicios N° 1401 de 2014.

En constancia firman

ROCIO LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación

CONTRATISTA

JOHN DIAZ FUENTES

Elaboró: Alvenez Paredes Peña/Contratista
Revisó y Aprobó: Rocio Lorena Rodriguez Rodriguez/Secretaria de Planeación



MUNICIPIO DE SOATÁ
NIT. 891 853 016-1
ALCALDÍA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CERTIFICACION

FAJ1-001
VERSION 2
Página 1 de 1

FECHA: 03/01/2014

GESTION ESTRATEGICA

GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GESTION ADMINISTRACION MUNICIPAL

MACROPROCESO

PROCESO

SUBPROCESO

CERTIFICACIÓN N° 131-2014

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOATÁ

CERTIFICA QUE:

JOHN DIAZ FUENTES, identificado con C.C. N° 4.252.003 Expedida en Soatá, estuvo vinculado con la Administración Municipal de Soatá mediante:

N° CONTRATO	OBJETO	ESTADO	TIEMPO DE SERVICIO	VALOR SALARIO MENSUAL
Contrato de Prestación de Servicios Profesional 043 de 2014.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TECNICO PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROCESO DE GESTION DE COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL AREA DE ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A LA CADENA PRODUCTIVA GANADERIA BOVINA DOBLE PROPOSITO DEL MUNICIPIO DE SOATA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	LIQUIDADO	ENERO 17 A MAYO 08 DE 2014	\$3.584.000.00

Para constancia se expide la presente certificación en Soatá a los Diez días del mes de junio de dos mil catorce (10/06/2014), a solicitud del interesado para los fines pertinentes.


IVAN DARIO VALBUENA ARANGO
Secretario de Gobierno

Elaboro: Aivenis Paredes Peña, Contratista
Revisó y Aprobó: Ivan Dario Valbuena Arango, Secretario de Gobierno

SOATA CON CALIDAD Y
LIDERAZGO

Carrera 4 N° 10 - 75
Commutador (098) 7880212
Directo (098) -7881660
www.soata-boyaca.gov.co
e-mail: alcaldia@soata-boyaca.gov.co



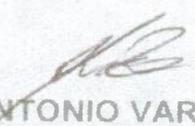


EL SUSCRITO GERENTE DE AGROPEMIN E.U.

CERTIFICA

Que **JOHN DÍAZ FUENTES** identificado con la **C.C. 4.252.003** de Soata, presto sus servicios como **Técnico Agropecuario** en el Proyecto Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural, mediante el apoyo y visitas técnicas de seguimiento a pequeños y medianos productores asignados a su cargo y ubicados en el Municipio de Soata, de acuerdo a las actividades plasmadas en el Plan General de Asistencia Técnica, desde el ocho (08) de Enero hasta el treinta (30) de Noviembre de 2013.

Esta certificación se expide a petición de la interesado en Duitama a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013).


MARCO ANTONIO VARGAS RINCON
GERENTE AGROPEMIN E.U

CELULAR 312 5392311; TELEFONO (8) 7622197
TRANSVERSAL 29 NUMERO 14- 54
DUITAMA BOYACA



Alcaldía Municipal de Chiscas
Departamento de Boyacá
República de Colombia



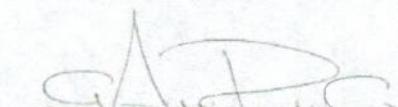
CONTRATO NÚMERO 050 DE 2012, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELACIONADO CON ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA.

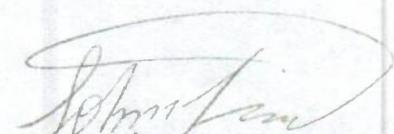
Acta Final

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Nro:	050 del 07/Junio/2012
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHISCAS
CONTRATISTA:	JOHN DIAZ FUENTES
OBJETO:	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELACIONADO CON LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL TRADICIONAL FESTIVAL CULTURAL Y DEPORTIVO CON OCASIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN ARAS DE IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS Y DEPORTIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO LOS CUALES SE DIFUNDAN Y REFUERZEN A TRAVÉS DE EVENTOS PROMOCIONALES Y COMPETITIVOS.
PLAZO:	10 días calendario
FECHA DE INICIACIÓN:	07 de junio de 2012
FECHA PRESENTE ACTA:	19 de junio de 2012
VALOR TOTAL:	\$ 15.800.000,00

En Chiscas, Boyacá, a diecinueve (19) días del mes de Junio de 2012, nos reunimos en el Despacho del Alcalde Municipal de Chiscas el Señor GERSON AYMER RUIZ CARREÑO, Alcalde Municipal de Chiscas y el doctor JOHN DIAZ FUENTES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4.252.003 expedida en Soatá (Boyacá) a fin de suscribir la presente acta final y dejar constancia que las actividades objeto se cumplieron a satisfacción. El Municipio declara recibido a satisfacción lo contratado.

En constancia firmamos en la fecha.


GERSON AYMER RUIZ CARREÑO
ALCALDE


JHON DIAZ FUENTES
C.C. N° 4.252.003 de Soatá

FEDETABACO

Federación Nacional de Productores de Tabaco

Pl. 60081 de Marzo 9 de 1995 Agricultura y Desarrollo Rural
NIT. 830.002.894-8

FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO

"FEDETABACO"

CERTIFICA

El señor JHON DIAZ FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No 4.252.003 expedida en Soatá Boyacá, ha estado vinculado con la entidad mediante contrato de prestación de servicios desempeñándose como:

- Coordinador del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LAS FAMILIAS TABACALERAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, HUILA, TOLIMA, BOYACA, SUCRE Y BOLIVAR, discriminados así: (Provincia de Norte y Gutiérrez en el Departamento de Boyacá y Provincia de Garcia Rovira en el Departamento de Santander), en el periodo del primero (01) de Agosto al 30 de Diciembre de 2008.
- Capacitación y Asistencia Técnica del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON BASE EN EL CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL PARA FAMILIAS DE CINCO DEPARTAMENTOS TABACALEROS DEL PAIS", en los Municipios de El Espino, La Uvita, Boavita y San Mateo en el Departamento de Boyacá, durante el periodo de Julio a Diciembre de 2009.
- Capacitación y Asistencia técnica del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE LA DIVERSIFICACION DEL CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL PARA FAMILIAS DE LAS ZONAS TABACALERAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, BOYACA NORTE DE SANTANDER, HUILA, TOLIMA, SUCRE Y BOLIVAR, que para el caso es el Departamento de Boyacá (Municipios Covarachía, Tipacoque y Boavita), durante el periodo del 15 de Septiembre al 30 de Diciembre de 2010.
- Capacitación y Asistencia técnica del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE LA DIVERSIFICACION DEL CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL PARA FAMILIAS DE LAS ZONAS TABACALERAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, BOYACA NORTE DE SANTANDER, HUILA, TOLIMA, SUCRE Y BOLIVAR, que para el caso es el Departamento de Boyacá (Municipio de San Mateo), durante el periodo de Enero a Marzo de 2011.
- Técnico del Proyecto "CUANTIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS PERDIDAS DE LA OLA INVERNAL EN LAS ZONAS TABACALERAS DEL PAIS" mediante la recolección de la información sobre los efectos negativos y propuestas de los tabacaleros,

FEDETABACO

Federación Nacional de Productores de Tabaco

P. 00081 de Marzo 9 de 1995 Minagricultura y Desarrollo Rural
RIT. 830.002.854-8

desarrollando las actividades en el Departamento de Boyacá, Municipios de Covarachia, tipacoque, Soata, Boavita, San Mateo, y el Espino, durante el periodo de Enero a Febrero de 2011.

- Técnico del Proyecto "Implementar" el Programa Manejo Empresarial del Cultivo del Tabaco en Seis (6) Grupos, (3) en la Provincia de García Rovira Departamento De Santander Y (3) En La Provincia De Norte Y Gutiérrez Departamento De Boyacá", durante el periodo de Junio a Diciembre de 2011.

Para constancia se firma en san Gil, a los 18 días del mes de Agosto de 2011, a solicitud del Interesado.

Atentamente,


HELIODORO CAMPOS CASTILLO
Gerente



MUNICIPIO DE SOATÁ
 NIT: 891.855.016-1
 ALCALDÍA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL
 INTERNO

ISO 9005
 VERSIÓN 0

CERTIFICACION LABORAL

FECHA: 04/12/2012
 PÁGINA 1 de 2

APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 MACROPROCESO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 PROCESO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
 SUBPROCESO

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOATÁ

CERTIFICA

Que **JONH DIAZ FUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.253.003 expedida en Soatá, permaneció vinculado con la Administración Municipal de Soatá mediante

N° CONTRATO	OBJETO	ESTADO	TIEMPO DE SERVICIO
ACTA DE POSESION N° 010 DE ENERO 29 DE 1998	TÉCNICO OPERATIVO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA.	LIQUIDADADO	PERIODO ADMINISTRATIVO DE 1998 A 2007

Para constancia se expide la presente en Soatá a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil doce (04/12/2012) a solicitud del interesado.

ING. JOSÉ GIOVANY PINZÓN BÁEZ
 ALCALDE MUNICIPAL



CHISCAS - BOYACA

CONTRATO Nro. 075 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHISCAS Y JHON DIAZ FUENTES

10 de Febrero de 2011

Ley 80 de 1993, Ley 1150 DE 2007, Decreto 2474 de 2008, Decreto 3576 de 2009

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. CONTRATANTE CONTRATISTA OBJETO

: 075 del 10/Febrero/2011
: MUNICIPIO DE CHISCAS
: JHON DIAZ FUENTES
: REALIZACIÓN ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA DEL POBLADO DE LAS MERCEDES - JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, ACORDE A LAS METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS POR PLANEACIÓN NACIONAL Y EL DANE, SEGÚN OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESCRITAS EN EL CONTRATO REFERIDO.
: 120 días calendario
: 09 de Junio de 2011
: \$ 6.000.000,00

**PLAZO
FECHA PRESENTE ACTA
VALOR TOTAL**

En Chiscas (Boyacá), a nueve (09) días del mes de junio del año dos mil once (2011), se reunieron en la Alcaldía de la localidad el Ingeniero IVAN DARIO SUESCUN QUIÑONES, en calidad de Alcalde y el señor JHON DIAZ FUENTES, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de Prestación de Servicios Profesionales en referencia, según los ítems y especificaciones pactadas entre las partes, y que hace parte integral de dicho contrato.

BALANCE FINAL

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.000.000,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 6.000.000,00

DINEROS GIRADOS AL CONTRATISTA	
DESCRIPCION	VALOR
ANTICIPO (50%)	\$ 3.000.000,00
VALOR GIRADO AL CONTRATISTA	\$ 3.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 3.000.000,00

Según balance de la presente acta, el Municipio debe girar al contratista, la suma de Tres millones de pesos (\$3.000.000,00) suma que deberá pagar la Tesorería Municipal. En constancia firman:

IVAN DARIO SUESCUN QUIÑONES
ALCALDE

JHON DIAZ FUENTES
C.C. 4.252.003
Contratista



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2016 a las 09:14:31 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 5764986 y Nombres: CADENA QUIROGA ISRAEL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 24-21, C.A.N., Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirec@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 85693164



WEB

09:18:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de agosto del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN DIAZ FUENTES identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 4252003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

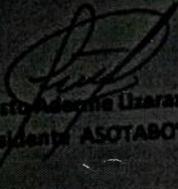
ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICACION

FAUSTO ADARME LIZARAZO, identificado con C.C. No. 4085314 expedida en Covarachia, Presidente de la ASOCIACION DE TABACALEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOYACA "ASOTABOY" NIT. No. 826000363-5 CERTIFICA que el señor John Diaz Fuentes identificado con C.C. No. 4252003 expedida en Soata, es asociado activo de "ASOTABOY" hace más de tres años.

Atentamente;


Fausto Adarme Lizarazo
Presidente ASOTABOY